



## Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente Nº 1122/04.-

Ref./ SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN S/ ADSCRIPCIÓN DE LA AGENTE STEBNER, CLAUDIA CEFERINA AL CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD.-

568/04

RAULIO. Ó. ARAGONES

trado de Gobierno

DICTAMEN N°

## Señor Secretario General

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emitir opinión respecto del proyecto de decreto de fs. 7, esta Asesoría Letrada, recuerda que cuando un proyecto es revisado por este Organismo debe quedar constancia de ello en el Decreto.-

No existiendo otras observaciones que realizar, verificada las exactitud de todos los datos, corresponde la prosecución de los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 26 ABR 2004

GAA.-

<u>Nota</u>: Corresponde tenerse en cuenta las observaciones señaladas en el texto del proyecto analizado, no obstante este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-